

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 9** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio e instalaciones complementarias”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Agropiedra, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00021.8/2012).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Estación de servicio e instalaciones complementarias”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Agropiedra, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Camino Raya Alta, sin número, 28330 San Martín de la Vega.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 22 de junio de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/6.275/12)